

La Corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)

The Court in early modern Europe: politics and religion

Entre el 13 y el 16 de diciembre se celebró en la Universidad Autónoma de Madrid el Congreso Internacional “La Corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)”, coordinado por José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez, y organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Universitario *La Corte en Europa* de la UAM. En el Congreso, que forma parte de la red “The Court Studies”, colaboraron asimismo los institutos *Europa delle Corte*, *Centre de Recherche du Château de Versailles*, *The Court Studies Forum*, *The Society for Court Studies* y *Reggia di Venaria – Uffici Studi*.

El congreso planteó una nueva manera de entender la relación entre política y religión en la Edad Moderna. Las distintas confesiones surgidas en el siglo XVI (catolicismo, luteranismo, calvinismo) han sido estudiadas por los historiadores como formaciones ideológicas y religiosas uniformes que resultan muy útiles para explicar el proceso de confesionalización en las distintas Monarquías europeas. No obstante, una investigación minuciosa demuestra que en todas las Cortes europeas existieron diferentes corrientes espirituales dentro de la ortodoxia de su confesión, que fueron apoyadas por distintos partidos o grupos políticos, quienes, a su vez, justificaban la práctica política que debía seguir sus respectivas Monarquías.

José Martínez Millán abrió el congreso demostrando la unión entre política y religión a través de la relación entre Felipe IV y Sor María de Agreda, monja de espiritualidad descalza radical, quien se escribió asiduamente con el rey, cobrando de esta manera protagonismo político a pesar de que nunca salió de su celda. El descubrimiento de cartas escritas a la monja, sin embargo, muestra que estuvo al servicio de las élites aragonesas, quienes formaban la oposición al gobierno castellanista de Olivares. Amedeo Quondam esbozó la evolución del discurso político en la Edad moderna desde su génesis, centrándose en *Insitutio Principis Christiani* de Erasmo de Rotterdam, que encajaba en el discurso ético humanista de la Corte de Carlos V, que se haría político más tarde en el siglo XVI.

La primera dedicada al estudio de la Capilla real, su estructura, sus oficiales, los sermones y la música, comenzó con una ponencia de Tess Knighton sobre el misal-breviario de Fernando el Católico, que formaba parte de un discurso tanto religioso como político. En cuanto a la Corte francesa de Luis XIV, Marie-Bernadette Dufourcet habló sobre el papel intervencionista del rey en la capilla, que escenificó su poder político y religioso. La capilla de Versailles fue asimismo el tema de la conferencia de Alexandre Maral, quien la contempló como un lugar de culto diseñado para la utilización política. La ponencia de Paola Besutti trató sobre la carrera de Claudio Monteverdi en la Corte de Mantua, y sus intentos de conseguir un puesto como maestro de capilla de la Iglesia de Santa Barbara.

Luis Robledo Estaire analizó los emblemas musicales de Juan del Vado, maestro de música de Carlos II, explicando su significado como la construcción musical de la imagen del monarca. El tema de la intervención de José María Domínguez fue el mecenazgo musical en la Corte de Nápoles durante el virreinato del duque de Medinaceli, en el que destacaba el nombramiento de Scarlatti como maestro de capilla, como un ejemplo del mecenazgo humanístico frente al institucional. La ponencia de Jesús Bravo Lozano sobre la Capilla Real de Felipe IV, concebida como un espacio integrador social e ideológico de las élites en el corazón del palacio que escenificaba un ceremonial de exaltación real. Gustavo Sánchez cerró la sesión hablando sobre la música en El Escorial durante el reinado de Felipe II, destacando la intervención del rey en las celebraciones litúrgicas y ceremoniales de la Orden jerónima.

La segunda sesión tuvo como tema las corrientes espirituales y órdenes religiosas en la Corte. Fue iniciada por Thierry Issartel, con una ponencia sobre el “anti jansenismo” en la Corte de Francia; el jansenismo fue percibido como una amenaza doctrinal al cuestionar la monarquía por derecho divino. Continuó Esther Jiménez Pablo, cuya ponencia versó sobre la influencia de Felipe Neri y Carlos Borromeo, quienes trataron de influir en los príncipes italianos para combatir el poderío español en territorio italiano. Silvano Giordano habló sobre la circulación de religiosos en la Monarquía, centrándose en la Orden de los Carmelitas durante el reinado de Felipe III. Charles C. Noel analizó la presencia de la religión católica dentro del nuevo palacio real en Madrid en tiempos de Carlos III, a través de sus pinturas y frescos. Ana Mónica González Fasani estudió la fundación del convento carmelita de San José en Córdoba del Tucumán en 1628, por el linaje de los Tejeda y, en cuanto a la misma provincia de Tucumán, Guillermo Nieva Ocampo se centró en la figura del obispo Fray Melchor Maldonado y Saavedra, cuyo obispado se caracterizó por las tensiones y enfrentamientos que mantuvo con el gobernador Albornoz. José Antonio Guillén Berrendero, estudió la retórica de la “liberalidad” y de la “religión”, como servicio al rey en Castilla y Portugal en los siglos XVII y XVIII.

Roberto J. López abordó el tema de la propaganda política y la religión a través de las imágenes de la Monarquía Hispana en Galicia, analizando los sermones pronunciados entre los reinados de Carlos II y Carlos IV, y la vinculación entre la Monarquía y el mito apostólico. José Pedro Paiva llamó la atención sobre el papel político de los predicadores, quienes además de propagadores de la fe eran educadores de príncipes, en la Corte de Portugal entre los años 1495 y 1580. Finalmente, Blythe Alice Raviola destacó las figuras de María Apollonia y Francesca di Savoia, hijas del duque Carlo Emanuele I, quienes recibieron la educación católica de su madre, y finalmente profesaron como monjas en una espiritualidad radical de influencia italiana y española.

En la sesión dedicada a tratar las teorías políticas y facciones cortesanas, Marcello Fantoni analizó desde un punto de vista historiográfico la relación entre política y religión. Inmaculada Arias de Saavedra Alías y Miguel López-Guadalupe Muñoz hablaron sobre los sermones y las fiestas celebradas en Granada en conmemoración por la toma de la ciudad. Las facciones en la Corte papal de Pío IV, en tiempos de los enfrentamientos con Felipe II, que tuvieron como consecuencia el abandono

por Luis de Requesens de Roma, eran tratadas por Elena Bonora. La ponencia de Alessandro Catalano versó sobre las controversias políticas y doctrinales en la obra de Valeriano Magno. En cuanto al Norte de Europa, J. R. Christianson dedicó atención a las relaciones entre Dinamarca y Sajonia, de confesión luterana, pero con distintas visiones acerca la doctrina y práctica religiosa, lo cual influyó en sus relaciones políticas. Volviendo a la Corte papal, Massimo Carlo Giannini mostró la imposibilidad de distinguir entre política y religión en cuanto a la pugna entre la Monarquía Católica y a Santa Sede sobre la elección de los generales de los Franciscanos observantes. María José Rodríguez Salgado centró su ponencia en la dicotomía entre fe y lealtad en la Corte de Carlos V, quien siguió una política de disimulación en Alemania procurando mantener estrechas relaciones de fidelidad con príncipes protestantes.

El papel de los confesores de las reinas de Portugal (1640-1750) fue el tema de la ponencia de María Paula Marçal Lourenço, quien destacó su integración en la Corte y su papel político. Pierre Ragon se centró en la Nueva España, y enfatizó el papel político del obispo de Puebla, quien encabezó un movimiento de oposición al virrey el Conde de Baños, estando ambos vinculados a distintas facciones en la Corte de Madrid. Pierpaolo Merlin cerró la sesión con una intervención sobre la espiritualidad y la teoría política en las distintas interpretaciones historiográficas en la Corte de Saboya por autores desde Giovanni Botero hasta Valeriano Castiglione.

La sesión sobre la justificación religiosa de la práctica política empezó con una ponencia de Gigliola Fragnito sobre la influencia que ejercieron los jesuitas sobre Enrique IV, especialmente del jesuita Pierre Coton, quien introdujo una espiritualidad radical en la Corte francesa. Los motivos políticos que aclaran la absolución de Enrique IV por el Papa Clemente VIII, de la familia filofrancesa de los Aldobrandini, fueron el tema de la intervención de Miguel Gotor. Paolo Cozzo habló sobre el significado político de las hagiografías en Saboya para reforzar el poder de los duques. Malcolm Smuts analizó los intentos de Isabel I y Jacobo VI por adaptar los rituales medievales a las exigencias de la confesión protestante, hostil al simbolismo litúrgico.

El tema de la ponencia de Bertrand Haan fue el juego político de los grandes señores franceses como Anne de Montmorency y Coligny, quienes abandonaron una postura confesional marcada una vez en el poder. En cuanto a Polonia, Ryszard Skowron destacó que los reyes no se hallaban en posición de tomar una postura confesional intransigente, y asumieron un papel mediador entre los protestantes, ortodoxos y católicos. Franca Varallo trató la evolución del ceremonial fúnebre en la Corte de Savoya durante el siglo XVII, mostrando su función política, y la influencia que ejerció la Corte milanesa donde los jesuitas jugaron un papel primordial en la organización de los aparatos fúnebres. David Alonso García terminó la sesión con una intervención sobre Cisneros, quien ejerció una gran influencia sobre la Hacienda de la Corte, gracias a su red en la que estaban integrados importantes banqueros genoveses.

En la sesión “Las cortes italianas: facciones políticas y corrientes espirituales”, Raffaella Morselli analizó el ceremonial funerario de Fernando Gonzaga, VI duque

de Mantua en la capilla del Palacio Ducal. Siguió Domenico Ligresti, hablando sobre la política de los virreyes frente a los fermentos religiosos en Sicilia en tiempos de Carlos V. David García Cueto habló sobre el mecenazgo de los embajadores de Felipe IV en los conventos de Roma, destacando su significado político, en el contexto de la rivalidad entre Francia y la Monarquía Católica. Central en la ponencia de Nicoletta Bazzano fue Giovanna d'Aragona, conocida por el retrato de Rafael, y esposa de Ascanio Colonna. La ponencia de Andrea Merlotti versó sobre el espacio y las funciones del "sacro" en la Corte del rey de Cerdeña (1720-1848), y Andrea Spiriti trató la orden de los Carmelitas descalzos y otras órdenes filo españolas en el siglo XVII. Isabelle Poutrin analizó la utilización de los conceptos teológicos y las normas del derecho canónico en los debates sobre la conversión forzada de los niños moriscos antes de la expulsión. El debate sobre el matrimonio entre la infanta María y el Príncipe de Gales, Don Carlos, fue el tema elegido por María Ángeles Pérez de Samper para abordar los motivos políticos y religiosos presentes en las alianzas dinásticas.

El último día del congreso habló Eloy Hortal Muñoz sobre los capellanes de Felipe IV, procedentes de las élites de los reinos de la monarquía. Tomás A. Mantecón explicó la evolución y los significados de las ejecuciones públicas en Roma. La complicada supervivencia de los descalzos franciscanos en tiempos de Felipe II fue el tema abordado por Ignasi Fernández Terricabras. La relación entre la historiografía y las corrientes espirituales a finales del siglo XVI fue analizado por Roberto López Vela, quien dedicó especial atención a un episcopologio no publicado de Baltasar de Porreño. José Luis Gómez Urdáñez revisó el caso Olavide, destacando la responsabilidad de Carlos III en la organización del proceso inquisitorial del que fue víctima. Santiago Martínez Hernández dedicó atención al proceso secreto contra el marqués de Castel Rodrigo, embajador de Felipe IV en Roma, dentro del contexto de la oposición aristocrática y el anti-olivarismo. La ponencia de Anna d'Amelio versó sobre el mecenazgo de Juan Fernández Pacheco, durante su embajada en Roma (1603-1606). El Congreso, finalmente, fue clausurado con la presentación de las últimas publicaciones de IULCE, entre otras las actas del congreso "La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio" celebrado en diciembre de 2009.

Gijs VERSTEEGE
Universidad Rey Juan Carlos